

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXYTE.N°: REC-1218791-24

SANTA FE, 26 de septiembre de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 12 de fecha 12 de septiembre de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **556**

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

CONSEJO SUPERIOR

- 12 de septiembre de 2024-

-12da. sesión ordinaria -

ACTA N° 12

12da. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog. Claudia V. LEVIN

Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE

Prof. Laura R. TARABELLA

Méd. Vet. Sergio A. PARRA

Dra. Marta del Carmen PARIS

Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO

Dr. Adrián L. BONIVARDI

Dra. MARIEL PERRETA

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI

Dr. Eduardo E. MIRÓ

Lic. Carlos A. BELTRÁN

Abog. Roberto J. VICENTE

Méd. Alfredo A. GUALA

Dra. Milena de Lourdes DURANDO

Arq. Esp. Ramiro R. PIVA

Dra. Graciela B. SCACCHI

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Abog. Liliana E. LÓPEZ

Arq. Liliana N. DEMARCHI

D. Homero N. MARTÍNEZ

D. Augusto J. LONGONI

Da. Ariadna LUCIANI

Da. María Sol PECORARI

Bibl. Natalia E. FERRER

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

Ausentes con aviso

Dr. Ricardo KRATJE

Mgtr. Liliana G. DILLON

Dra. Ana M. CANAL

Dra. Marina J. FLORES

Da. Guillermina INSAURRALDE

Da. Florencia LASTRE DIEZ

Téc. Diego H. RAMOS

Incorporados durante la sesión:

Prof. José A. ROBERT

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 4652/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:07 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 12da. sesión ordinaria – decimosegunda reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 11 de fecha 22 de agosto de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N° REC-1216840-24. Tomado conocimiento. 2) Exptes. N°s. FIQ-1206637-24, REC-1210945-24, REC-1210942-24, REC-1212985-24, REC-1184175-23, REC-1210694-24, REC-1200159-24, REC-1210461-24, REC-1211287-24, REC-1201160-24 y FCA-1210985-24. Tomado conocimiento. 3) Expte. N° REC-1213577-

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

24. Tomado conocimiento. 4) Expte. N° REC-1214567-24. Tomado conocimiento. 5) Exptes. N°s. FCV-1211410-24 y FCV-1211639-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes. N°s. FCE-1215666-24, FCE-1215669-24, FCV-1215829-24 y FICH-1216527-24. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° FCJS-1208431-24. Tomado conocimiento. 8) Expte. N° REC-1214568-24. Tomado conocimiento. 9) Expte. N° CURA-1216780-24. Tomado conocimiento. 10) Expte. N° REC-1210435-24. Tomado conocimiento. 11) Exptes. N°s. FICH-1209185-24 y FICH-1205448-24. Pasa a la Comisión de Hacienda. 12) Expte. N° REC-1216353-24. Pasa a la Comisión de Hacienda. 13) Expte. N° REC-1216697-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 14) Expte. N° FCV-1215301-24, FCV-1215302-24, FCV-1215303-24 y FCV-1215303-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 15) Expte. N° EIS-1210489-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----
-----Siendo las 16:15 hs. se incorpora el señor Consejero Graduado Prof. José A. ROBERT.-----
-----16) Expte. N° REC-1207899-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 17) Expte. N° FIQ-1131395-22. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Interpretación y Reglamentos. 18) Expte. N° REC-1217268-24. Pasa a la Comisión de Hacienda. 19) Exptes. N°s. FADU-1213882-24, FADU-1213881-24 y FADU-1213883-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 20) Expte. N° FICH-1207165-24. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión. 21) Exptes. N°s. FIQ-1200018-24, FICH-1214742-24 y FBCB-1216657-24. Pasa la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 22) Expte. N° REC-1217738-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 23) Expte. N°s. FCV-1207308-24 y FCV-1207316-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 24) Expte. N° REC-1218040-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 25) Expte. N° REC-1212652-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 26) Expte. N° REC-1193905-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 27) Expte. N° FHUC-1218033-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 28) Expte. N° FBCB-1214463-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. FUERA DE NÓMINA: 29) Expte. N° REC-1213284-24. Tomado conocimiento. 30) Expte. N° REC-1213683-24. Tomado conocimiento. 31) Exptes. N°s.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

FCV-1215270-24 y FCV-1216007-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 32) Expte. N° REC-1218376-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----El señor Consejero Estudiantil D. Homero MARTINEZ se expresa en relación a la Ley de Financiamiento Universitario que se está tratando en el Senado de la Nación, indispensable para la protección y el sostenimiento de las Universidades nacionales.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1213279-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° FCJS-1215440-24.

-----El señor Consejero Decano Esp. Arq. Sergio COSENTINO pregunta acerca del criterio que se tomará para seleccionar a las personas a quienes se les otorgará la distinción.-----

-----La señora Consejera Decana Abog. Claudia LEVIN sugiere que se le otorgue a quienes cumplieron tareas específicas al servicio de la Convención Constituyente porque si el criterio se vuelve demasiado amplio, abarcaría a mucha gente cuyas actividades académicas, por ejemplo, sufrieron modificaciones.-----

-----El señor Rector dice: "Si les parece bien, desde la Secretaría Administrativa, vamos a llamar a todos los Secretarios Administrativos de todas las Facultades para poder relevar a los trabajadores que estuvieron afectados a tareas y a servicios que fueron necesarios para el funcionamiento de la Convención. Obviamente, y ya lo adelanto, vamos a tener a alguien que se nos va a pasar porque a lo mejor no quedó bien registrado en la memoria."-----

-----Sometido a consideración el expediente n° FCJS-1215440-24, resulta APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 3 – Expte. N° REC-1215327-24.

-----La señora Consejera Decana Dra. Marta del Carmen PARIS celebra la adhesión a la Ley nacional Yolanda y a la propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional para la capacitación. Asimismo destaca la presencia de la Dirección de Sostenibilidad y Gestión Ambiental en nuestra universidad en sintonía con nuestro Plan de Desarrollo Institucional

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

que brega por el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.-----
-----Sometido a consideración el expediente n° REC-1215327-24, resulta
APROBADO.-----
- Despacho de Comisión N° 4 – Expte. N° FIQ-1207485-24.
-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA aclara que tanto la Comisión
de Ciencia y Técnica y de Extensión como la de Enseñanza, luego de discutir el
despacho, ha realizado algunas adecuaciones que se muestran en puño y letra en el
mismo.-----
-----Sometido a consideración el expediente n° FIQ-1207485-24, resulta APROBADO.---
- Despacho de Comisión N° 5 – Expte. N° FICH-1205860-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 6 – Expte. N° REC-1214523-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 7 – Expte. N° REC-1214569-24. APROBADO.
-----El señor Rector dice: “Los dictámenes del 8 al 22 refieren a designaciones de
docentes por concurso. No vamos a leer el artículo 2 que declara la caducidad de la
designación interina del cargo que se está cubriendo, ya que es igual en todos y los
tratamos en conjunto.”-----
-----Despachos de Comisión N°s. 8 – Expte. N° CUG-1187926-23; 9 – Expte. N° CUG-
1187943-23; 10 – Expte. N° CUG-1187935-23; 11 – Expte. N° CUG-1187928-23; 12 –
Expte. N° FIQ-1129750-22; 13 – Expte. N° FICH-1176021-23; 14 – Expte. N° FICH-
1157690-23; 15 – Expte. N° FICH-1167684-23; 16 – Expte. N° FICH-1167690-23; 17 –
Expte. N° FCE-1193070-24; 18 – Expte. N° FCE-1193071-24; 19 – Expte. N° FCE-
1193838-24; 20 – Expte. N° FHUC-1157551-23; 21 – Expte. N° FCM-1161900-23 y 22 –
Expte. N° FCM-1161902-23. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----
-----El señor Rector dice: “Los dictámenes del 23 al 31 refieren a renovaciones de
designaciones de docentes. También los vamos a tratar en conjunto.”-----
-----Despachos de Comisión N°s. 23 – Expte. N° FCA-1170981-23; 24 – Expte. N° FCA-
1187639-23; N° 25 – Expte. N° FCA-1187656-23; 26 – Expte. N° FCA-1187661-23; 27 –
Expte. N° FCA-1187658-23; 28 – Expte. N° FCA-1187652-23; 29 – Expte. N° FCA-
1187664-23; 30 – Expte. N° FCA-1187660-23 y 31 – Expte. N° FCV-1204575-24.
Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
-----El señor Rector propone tratar también en conjunto, los despachos de Comisión 32
y 33 referentes a transformaciones de cargos docentes-----
-----Despachos de Comisión N°s. 32 – Exptes. N°s. FICH-1206252-24 y N° 33 FICH-

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

1205030-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector dice: “Los despachos de Comisión del 34 al 36 refieren a cambios de funciones de cargos no docentes de la planta de Rectorado. Los vamos a tratar en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 34 – Expte. N° REC-1208347-24; 35 – Exptes. N° REC-1126454-22 y 36 – Expte. N° REC-1215578-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 37 – Expte. N° FCJS-1205663-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 38 – Expte. N° REC-1145621-23. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los despachos de Comisión 39 y 40 refieren a revocaciones de becas de apoyo a estudiar en la UNL por incompatibilidad con becas Progresar. Las vamos a tratar en conjunto.”-----

- Despachos de Comisión N°s. 39 – Expte. N° REC-1215127-24 y 40 – Expte. N° REC-1215126-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.

- Despacho de Comisión N° 41 – Expte. N° REC-1212273-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 42 – Expte. N° REC-1203452-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 43 – Expte. N° FIQ-1214984-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 44 – Expte. N° REC-1214399-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 45 – Expte. N° REC-1214125-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 46 – Expte. N° REC-1216687-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 47 – Expte. N° REC-1217337-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 48 – Expte. N° REC-1217515-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 49 – Expte. N° REC-1216012-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 50 – Expte. N° REC-1216236-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 51 – Expte. N° REC-1216907-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 52 – Expte. N° REC-1215420-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 53 – Expte. N° REC-1215257-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 54 – Expte. N° REC-1216011-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 55 – Expte. N° REC-1217188-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 56 – Expte. N° REC-1216765-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 57 – Expte. N° REC-1215447-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 58 – Expte. N° REC-1216013-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 59 – Expte. N° REC-1215437-24. APROBADO.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1218791-24

- Despacho de Comisión N° 60 – Expte. N° REC-1216669-24; REC-1216091-24; REC-1215019-24; REC-1214128-24; REC-1214124-24; REC-1214116-24; REC-1216258-24; REC-1216097-24; FCV-1213997-24; FIQ-1214971-24; FIQ-1215319-24; FBCB-1214265-24 y FBCB-1217007-24; FCM-1214878-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 61 – Exptes. N° FICH-1214675-24; FCV-1213998-24; FCV-1215474-24; REC-1214532-24; FCE-1216249-24; FIQ-1215318-24; FIQ-1215318-24; FBCB-1215070-24 y REC-1216090-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 62 – Expte. N° REC-1217048-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 63 – Exptes. N°s. REC-1216940-24; FBCB-1216415-24; FBCB-1209692-24; FBCB-1214423-24; FICH-1215664-24; FCJS-1216426-24; FCJS-1215201-24; FCJS-1215094-24 y FADU-1216877-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 64 – Expte. N°s. FCV-1215830-24; FIQ-1215317-24; FIQ-1216068-24; FCA-1215048-24 Y FCA-1216763-24. Sometidos a consideración. Resultan APROBADOS.-----

-----Seguidamente se pasa al punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.-----

-----El señor Rector informa que no hay más asuntos reservados y da por terminada la reunión.-----

-----Siendo las 17:02 hs. se levanta la sesión.-----